



Portafolio

INICIAR SESIÓN

Indicadores en línea



TRM \$ 3.874,84 ▲ +\$ 30,6401

ICOLCAP \$ 19.639,00 ▲ +0,32% +\$ 63,0

Dólar \$ 3.871,34 ▼ -0,54% -\$ 21,16

Euro \$ 4.534,76 ▼ -0,49%

[ECONOMÍA](#) • [NEGOCIOS](#) • [INDICADORES ECONÓMICOS](#) • [DÓLAR](#) • [EDITORIAL](#)

Ecopetrol asegura estar cumpliendo con la normativa laboral sobre los horarios de sus trabajadores

El sindicato de empleados de la petrolera había solicitado a la empresa ajustar los horarios y esquemas de trabajo.



Superindustria dio luz verde al proceso de negociación entre **Ecopetrol** con AES y Noruega Stakraft.
Foto: Cortesía: **Ecopetrol**



Juan Martín Murillo Herrera ✉

PERIODISTA PORTAFOLIO

02.11.2025 16:03 | Actualizado: 02.11.2025 16:03



Compartir



Reportar

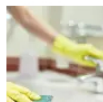
En respuesta a un derecho de petición presentado por la **Unión Sindical Obrera (USO)**, **Ecopetrol** aseguró que los esquemas de turnos actualmente vigentes en la compañía cumplen con la legislación laboral colombiana, los acuerdos

Ponte al día



Ecopetrol asegura estar cumpliendo con la normativa laboral sobre los horarios de sus trabajadores

JUAN MARTÍN MURILLO HERRERA



En Colombia, nueve de cada diez mujeres realizan trabajo doméstico y de cuidado no remunerado

cumplen con la legislación laboral colombiana, los acuerdos sindicales y las normas internacionales ratificadas por el país.

La comunicación, firmada por **Karem Tatiana Leal Rangel**, gerente de Gestión Laboral y Sindical de **Ecopetrol**, fue enviada al dirigente sindical **Ariel Corzo Díaz**, secretario de Bienestar y Atención a los Afiliados de la USO. En ella, la empresa responde a las exigencias del sindicato, que había solicitado “*ajustar de manera inmediata*” los horarios y esquemas de trabajo tras la expedición de la **Circular Externa No. 0101 de 2025** del Ministerio de Trabajo.



LEA TAMBIÉN

Se retrasa un año la entrada en operación del proyecto Sirius que le entregaría al país 6 terapiés cúbicos

Leidy Julieth Ruiz Clavijo



La empresa aseguró que sus esquemas de turnos cumplen con la legislación laboral colombiana. FOTO:ARCHIVO PARTICULAR

El reclamo sindical

En su petición, la USO argumentó que los turnos de 12 horas implementados en varias áreas de **Ecopetrol** eran “*ilegales, abusivos y contrarios al ordenamiento laboral*”, además de vulnerar derechos de los trabajadores. También solicitó incluir las horas dominicales dentro de la jornada semanal y aplicar los recargos establecidos por ley.

El sindicato pidió que la compañía explicara las razones legales por las cuales “*no se computan las horas laboradas los domingos dentro de la jornada laboral*”, advirtiendo que, de no hacerlo, podría solicitar sanciones administrativas ante

JUAN MARTÍN MURILLO HERRERA



Desempleo en Colombia: ¿cuáles fueron las ciudades que cerraron septiembre con las tasas más altas de desocupación?

JUAN MARTÍN MURILLO HERRERA



Reforma pensional tendría un efecto importante en el flujo de recursos que financia al sistema bancario

DANIEL HERNANDEZ NARANJO



Desempleo quedó en su punto más bajo desde 2017 tras caer al 8,2% en septiembre: ¿cuáles sectores destacaron?

DANIEL HERNANDEZ NARANJO

Nuestros Portales



Tiro libre con 'paradinha', el último invento de Neymar le da la vuelta al mundo; casi es un golazo: video

EL TIEMPO

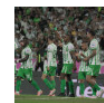


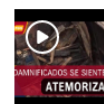
Figura de Atlético Nacional sería convocado por exótica Selección

FUTBOL RED



Tour Colombia 2026 es cancelado por falta de recursos, confirma la Federación Colombiana de Ciclismo

ADN



Incendio consumió una vivienda en Soacha

CITY TV



LEA TAMBIÉN

Municipio boyacense denuncia riesgos ambientales y laborales en planta local de [Ecopetrol](#)

Juan Martín Murillo Herrera

La respuesta de [Ecopetrol](#)

[Ecopetrol](#) respondió que **todas sus actuaciones se ajustan al marco legal y constitucional vigente**, y que las jornadas actuales se encuentran dentro de los parámetros establecidos por el **Código Sustantivo del Trabajo**, la **Ley 2101 de 2021**, que reduce progresivamente la jornada laboral a 42 horas semanales, y los **convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)**.

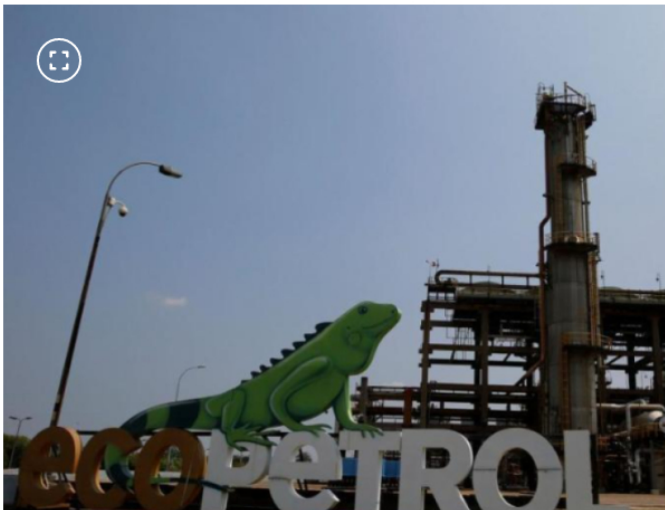
La empresa recordó que en **mayo de 2023**, dentro de la negociación colectiva con la USO, se conformó una **Comisión [Ecopetrol](#)-USO** encargada de revisar los esquemas de trabajo para implementar la jornada de 42 horas desde el **15 de julio de 2025**, anticipándose a lo dispuesto por la ley.



LEA TAMBIÉN

Las graves pifias técnicas del estudio que 'justifica' salida de [Ecopetrol](#) del Permian

Leidy Julieth Ruiz Clavijo



[Ecopetrol](#) respondió que todas sus actuaciones se ajustan al marco legal y constitucional vigente. FOTO: CORTESÍA: [ECOPETROL](#)

"La empresa ha dado cumplimiento de forma estricta a las normas constitucionales y legales vigentes en relación con la jornada laboral", señala el documento, agregando que los nuevos turnos fueron socializados con el sindicato en todo el territorio nacional desde octubre de 2024.

Jornada anticipada y descanso dominical

[Ecopetrol](#) explicó que los **turnos ampliados con días de descanso prolongados** se encuentran amparados por el

artículo 165 del Código Sustantivo del Trabajo, que permite ajustar la duración diaria siempre que se respeten los promedios semanales y se mantenga el descanso obligatorio.

En ese sentido, la empresa enfatizó que las horas trabajadas en domingo o festivo **no hacen parte de la jornada ordinaria**, por lo que no deben contabilizarse en el promedio semanal, aunque sí deben pagarse con el **recargo dominical correspondiente**, conforme al artículo 179 del Código Sustantivo del Trabajo.



LEA TAMBIÉN

Ecopetrol da espaldarazo a la propuesta de TGI sobre una regasificadora en La Guajira

Leidy Julieth Ruiz Clavijo

El comunicado de la empresa cita además jurisprudencia de la **Corte Suprema de Justicia** (sentencias de 2001 y 2009) que respaldan esa interpretación, y aclara que los turnos extendidos *“no constituyen trabajo suplementario u horas extras, sino jornada anticipada”*.



Horario laboral FOTO:ISTOCK

Rechazo a las acusaciones

La empresa **rechazó las afirmaciones** del sindicato sobre supuestas violaciones a los derechos laborales y advirtió que no permitirá la difusión de información “falsa o imprecisa” que pueda afectar la reputación de la compañía o los derechos de sus trabajadoras.

“Ecopetrol reitera su compromiso con el respeto de los derechos laborales y sindicales, la seguridad y salud en el trabajo, y el equilibrio entre la vida laboral y personal”, indicó la misiva.

La compañía también afirmó que la implementación de la jornada reducida **no implicará disminución salarial ni desmejora de las condiciones laborales** de los

trabajadores.

PORTAFOLIO

Compartir

Reportar



- Chaqueta rota y más 'prendas desgastadas' de la nueva colección de Balenciaga: ¿valen

PORTAFOLIO
- Venezuela no reporta su cifra oficial de inflación desde octubre de 2024: ¿qué ha

PORTAFOLIO
- La historia de Conavi: la 'abejita' que les enseñó a los colombianos a ahorrar

PORTAFOLIO
- Ahorrar con propósito: 'tips' de educación financiera en tiempos de una inflación arriba

PORTAFOLIO
- Presidente Petro critica 'silencio' de los países latinoamericanos por ataques de EE. UU. a

PORTAFOLIO

- Lo que se sabe del hallazgo de artefactos explosivos en tres tiendas de Falabella, ...

PORTAFOLIO
- Con reforma laboral, puede pedir gratis atención psicológica a su ARL: cómo hacerlo

PORTAFOLIO
- Así es la flota que los narcos están usando para sacar cocaína de Colombia por el océa...

PORTAFOLIO
- ETB pone en marcha proyecto de red de fibra óptica con el que conectará más de...

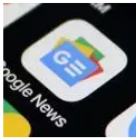
PORTAFOLIO
- Por qué sería 'urgente y necesario' que se elimine el impuesto del 4x1.000 que hay en el...

PORTAFOLIO

Temas relacionados

Horario laboral | USO | Colombia | **Ecopetrol**

Sugerencias



PORTAFOLIO GOOGLE NEWS

Síguenos en GOOGLE NEWS. Mantente siempre actualizado con las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en Google News.

QUIERO RECIBIRLO



PORTAFOLIO WHATSAPP

Únete al canal de El Tiempo en WhatsApp para estar al día con las noticias más relevantes al momento.